



Municipio de Río Grande



Río Grande, 06 de Junio de 2.014.

Visto:

El expediente N° 0029/2014,
Nota N°116/2014 Letra TCM-DA
Dictamen TCMFL N° 03/14
Resolución TCM N° 131/2014

Considerando:

Que, el Dictamen TCMFL N° 03/14 y la Resolución TCM N° 131/2014 hacen lugar parcialmente al reclamo presentado por la agente SANCHEZ SANTOS Ana Laura, sólo en lo que hace a su derecho al cobro del salario devengado hasta el día 05 de marzo de 2.014, por el desempeño de su cargo de Fiscal Legal.

Que, mediante Nota N°116/2014 Letra TCM-DA se procede a realizar una liquidación a la agente mencionada por la diferencia salarial de acuerdo a lo dictaminado.-

Que, corresponde aprobar el gasto por la diferencia de haberes de la agente SANCHEZ SANTOS, Ana Laura, cuyo monto asciende a la suma de \$ 16.164,85 (Pesos Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 85/100).

Que, el presente gasto se encuadra de acuerdo a Ley de Contabilidad Territorial N° 6/71, Decreto Reglamentario 292/72.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal – Artículos 124° y 131° , Decreto Municipal N° 034/2014; el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas Municipal , Anexo I, art. 10 aprobado pro Resolución N° 107/2011 y las Resoluciones C.D. N° 08/2014 y 16/2014

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE


ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto por la diferencia de haberes respecto de la agente SANCHEZ SANTOS, Ana Laura, cuyo monto asciende a la suma de \$16.164,85 (Pesos Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 85/100).

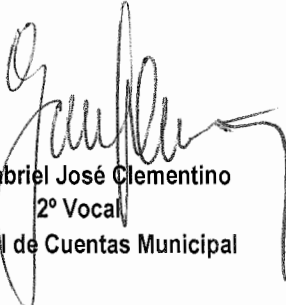
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el pago de la suma de de \$16.164,85 (Pesos Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 85/100) en un todo de acuerdo a las actuaciones obrantes en el Expediente N° 0029/2014.


ARTICULO 3°.- REALIZAR la afectación presupuestaria en el Ejercicio Financiero vigente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Publicar y cumplido, archivar.

RESOLUCION T.C.M. N° 152/2014


Abogada Daniela Carina Salinas
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Gabriel José Clementino
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Leonardo Ariel Gómez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal